



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
 SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
 AL RESPONDER CITAR EL NR.
 2-2024-14390
 Fecha: 08/03/2024 09:49:10 AM Folios: 1
 Anexos: 0
 Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
 PERSONAL RESOLUCIÓN 127 DEL 01 DE
 MARZO DE 2024
 Destino: ÁNGELA MARÍA MANTILLA
 Tipo: OFICIO SALIDA
 Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

ÁNGELA MARÍA MANTILLA

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 127 DEL 01 DE MARZO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 127 del 01 de marzo de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones número: 766 del 09 de noviembre de 2021, 789 del 16 de noviembre de 2021, 811 del 23 de noviembre de 2021, 853 del 06 de diciembre de 2021 (prorrogadas por la resolución 881 del 14 de diciembre de 2022); 27 del 26 de enero de 2022 (prorrogada por la resolución 882 del 14 de diciembre de 2022 y 1094 del 14 de diciembre de 2023); 88 del 08 de marzo de 2022 (prorrogada por la resolución 128 del 15 de marzo de 2023 y 1094 del 14 de diciembre de 2023); 114 del 24 de marzo de 2022 (prorrogada por la resolución 128 del 15 de marzo de 2023 y 1094 del 14 de diciembre de 2023) y 482 del 11 de julio de 2023", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:

0

Elaboró: MARIA CAMILA RUANO

Revisó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Secretaría Distrital del Hábitat
 Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
 Teléfono 601- 358 16 00
 Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: 725b29da-bab8-472c-953

PG02-PL02 V1

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»
Correo y mucho más

2-2024-14390

<input type="checkbox"/> Dirección Errata	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fallecido Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> Reclamado	

Nombre del distribuidor: José Sandoval

Fecha 1: 12 MAR 2024

Nombre del distribuido: José Sandoval

Fecha 1: 13 MAR 2024

C.C. CC-1.098.618.865

Centro de distribución: CC-1.098.618.865

Observaciones: No atienden

Observaciones: Se consulta en el PISO 3



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
 SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
 AL RESPONDER CITAR EL NR.
 2-2024-14391
 Fecha: 08/03/2024 09:50:16 AM Folios: 1
 Anexos: 0
 Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
 PERSONAL RESOLUCIÓN 127 DEL 01 DE
 MARZO DE 2024
 Destino: LUISA MARIA ROMERO RIOS
 Tipo: OFICIO SALIDA
 Origen: SUBSEC.JURIDICA

OK
MV

Bogotá D.C.,

Señor(a):

LUISA MARIA ROMERO RIOS

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 127 DEL 01 DE MARZO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 127 del 01 de marzo de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones número: 766 del 09 de noviembre de 2021, 789 del 16 de noviembre de 2021, 811 del 23 de noviembre de 2021, 853 del 06 de diciembre de 2021 (prorrogadas por la resolución 881 del 14 de diciembre de 2022); 27 del 26 de enero de 2022 (prorrogada por la resolución 882 del 14 de diciembre de 2022 y 1094 del 14 de diciembre de 2023); 88 del 08 de marzo de 2022 (prorrogada por la resolución 128 del 15 de marzo de 2023 y 1094 del 14 de diciembre de 2023); 114 del 24 de marzo de 2022 (prorrogada por la resolución 128 del 15 de marzo de 2023 y 1094 del 14 de diciembre de 2023) y 482 del 11 de julio de 2023", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:

0

Elaboró: MARIA CAMILA RUANO

Revisó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

2-2024-14391

Fecha: Sergio Ruiz	Fecha: Sergio Ruiz
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
11 MAR 2024	12 MAR 2024
C.C.	C.C.
Centro de distribución	Centro de distribución
C.C. 1.023.961.778	C.C. 1.023.961.778
Observaciones	Observaciones
Nadie	Nadie
Atiende	Atiende

Página Número 1 de 1

Secretaría Distrital del Hábitat
 Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
 Teléfono 601- 358 16 00
 Código Postal 110231
 www.habitatbogota.gov.co

Documento Electrónico: cb2702b2-b957-4172-a965-48dc200b3cee

PG02-PL02 V1





SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-14393
Fecha: 08/03/2024 09:52:15 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 127 DEL 01 DE
MARZO DE 2024
Destino: MARTHA ADELIA TORRES LOPEZ
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

OK
11

Bogotá D.C.,

Señor(a):

MARTHA ADELIA TORRES LOPEZ

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 127 DEL 01 DE MARZO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 127 del 01 de marzo de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones número: 766 del 09 de noviembre de 2021, 789 del 16 de noviembre de 2021, 811 del 23 de noviembre de 2021, 853 del 06 de diciembre de 2021 (prorrogadas por la resolución 881 del 14 de diciembre de 2022); 27 del 26 de enero de 2022 (prorrogada por la resolución 882 del 14 de diciembre de 2022 y 1094 del 14 de diciembre de 2023); 88 del 08 de marzo de 2022 (prorrogada por la resolución 128 del 15 de marzo de 2023 y 1094 del 14 de diciembre de 2023); 114 del 24 de marzo de 2022 (prorrogada por la resolución 128 del 15 de marzo de 2023 y 1094 del 14 de diciembre de 2023) y 482 del 11 de julio de 2023", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0
Elaboró: MARIA CAMILA RUANO
Revisó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: 722c6dd8-836c-47a7-824

PG02-PL02 V1

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»
Correo y mucho más

2-2024-14393

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha: 11 MAR 2024	Fecha: 12 MAR 2024
Nombre del distribuidor: José Sandoval	Nombre del distribuidor: José Sandoval
C.C. 1.098.618.865	C.C. 1.098.618.865
Centro de distribución: 098.618.865	Centro de distribución: 098.618.865
Observaciones: No atienden	Observaciones: Inf. piso 1y 2